



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Reglamento de Seminarios de Doctorados // EX-2026-00335400--UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La ordenanza OHCD-2020-2-E-UNC-DEC#FAMAF, que aprueba el reglamento de los doctorados disciplinares de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación;

La necesidad de contar con un marco normativo que reglamente la modalidad de acreditación del requisito de participación como expositor/a en seminarios, estipulado en dicha ordenanza;

La propuesta del Consejo de Posgrado referida a la reglamentación de los seminarios que forman parte de las carreras de Doctorado en Astronomía, Ciencias de la Computación, Física y Matemática; y

CONSIDERANDO

Que la práctica actual, por la cual los seminarios pueden presentarse en cualquier momento del año académico, requiere de un marco normativo que habilite su realización y la confección de las actas correspondientes a lo largo de todo el año lectivo, fuera de las fechas de exámenes previstas en el calendario académico;

Que actualmente el registro de los seminarios en la actuación académica de los/as estudiantes de las carreras de doctorado mencionadas se efectúa a posteriori de su realización mediante el otorgamiento de dicho requisito por equivalencia, lo cual suele provocar demoras en su actualización;

Que resulta necesario cumplimentar los requisitos de titulación establecidos en las resoluciones ministeriales correspondientes a las carreras de doctorado mencionadas, y que dichos seminarios consten en los certificados analíticos emitidos por el Sistema Guaraní, con nota final numérica o cualitativa;

Que la resolución RHCD-2021-290-E-UNC-DEC#FAMAF aprueba el reglamento de seminarios del Doctorado en Ciencias de la Computación, sin abarcar a los restantes doctorados disciplinares de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Derogar la resolución RHCD-2021-290-E-UNC-DEC#FAMAF que reglamenta los Seminarios del Doctorado en Ciencias de la Computación.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Reglamento de Seminarios de las carreras de Doctorado en Astronomía, Doctorado en Ciencia de la Computación, Doctorado en Física y Doctorado en Matemática, que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.